

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA. CELEBRADA EI DÍA

Fecha: 25 de Abril del 2.018

En lo ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho en el local de la compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza Laso N68-100 y Avellaneda, tuvo lugar lo Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de lo compañía ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIO ELICOM CIA. LTDA, presidida por su Presidente el señor ANTONIO ALBERTO SANTIESTEBAN ALONSO; y, actuando en calidad de Secretaria Ad-hoc, la señora SANDRA YOULETT SANTIESTEBAN VALDEZ se reunieron los accionistas de la compañía.

Quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la junta que continuación se mencionan

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente ad-hoc de la compañía el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y como Secretaria Ad-hoc la señora SANDRA SANTIESTEBAN, y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía el señor ENRICO CANAZZA.

ORDEN DEL DÍA Y CONVOCATORIA:

El señor presidente ad- hoc de lo compañía, pone en conocimiento de los accionistas que han sido convocados o reunirse en Junta General Ordinaria de acuerdo a lo convocatoria de fecha del presente año, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social y la ley de compañías conforme se justifica y se da lectura en la presente junta; y que dicha convocatoria contiene lo siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 238, 213 y 236 de la Ley de Compañías. En combinación con el artículo UNDECIMO del Estatuto Social de la compañía se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPÁÑIA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día 25 de abril del 2018. A las 8h.30 en la siguiente Dirección: A. GALO PLAZA LASSO N68-100 Y AVELLANEDA. Dicha Junta tendrá la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe del gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Segundo Punto. Conocimiento y Aprobación del Balance General y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Tercer Punto. Decidir sobre el destino de los benéficos sociales del ejercicio económico 2017.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano o los Quito 25 días del mes de abril del 2017.

QUORUM DE INSTALACION:

La secretaria de lo junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la junta y consta que los accionistas presentes son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
ENRICO CANAZZA	320.00	320.00	80%
ANTONIO SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%
SANDRA SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%

En tal virtud siendo las 9:00 procede a constatar el quórum reglamentario y manifiesta a la junta existe el Quórum reglamentario legal para la instalación de la junta ordinaria de accionistas.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017

Del orden del día, se procede a dar lectura del informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, el cual es sometido a votación y aprobación por la totalidad de los votos válidos.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017

Sobre este punto manifiesta el señor Gerente general a los accionistas de la compañía que pese a la situación económica del país la parte financiera de la empresa ha logrado salir a flote en todas las obligaciones con las entidades estatales por ello es pertinente aprobarlo, luego de haber deliberado sobre el presente punto del orden del día y por cuanto no existe oposición al respecto se aprueba el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA de la empresa por lo totalidad de los votos validos.

TERCER PUNTO: DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Sobre este punto del orden del día el señor PRESIDENTE de la compañía, señor ANTONIO SANTIESTEBAN solicita que las utilidades generadas del ejercicio sean recapitalizadas y a su vez para el pago de las respectivo de las utilidades de los trabajadores y de los respectivos pagos del impuesto a la renta como indica lo ley. Al respecto sin existir oposición de los miembros de la junta es aprobado en su totalidad en un ciento por ciento de los asistentes y con el quórum reglamentario.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.

Por haber concluido con todos los puntos del orden del día a tratarse, los accionistas presentes por unanimidad resuelven y aprueban con la totalidad de los votos válidos.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, la junta entra a un breve receso, para la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente ad-hoc. da lectura a la misma y se le aprueba por unanimidad y siendo los 19h00pm., el señor Presidente Ad-hoc levanta la sesión y se da por concluida.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano o los Quito 25 días del mes de abril del 2017.

Ing. Antonio Alberto Santiesteban Alonso
Presidente - Socio

Sra. Sandra Youlett Santiesteban Valdez
Secretaria Socio

Sr. Enrico Canazza
Gerente General